



### ACTA N° 7

En la ciudad de Artigas, a los veinticuatro días del mes de agosto de dos mil veintiuno, siendo la hora 21.10, se reúne la COMISIÓN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA, COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA. Asisten los Ediles Titulares, NÉSTOR SUÁREZ, MANUEL CARAM, GLORIA MARTINÍ y ANDRÉS RODRÍGUEZ. Ocupa la Banca del Edil Titular DAVID DA COSTA, el Edil Titular JUAN C. BRANDÓN. Ocupa la Banca del Edil Titular MARCELO A. SILVA, el suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO. Ocupa la Banca de la Edila Titular SONIA ALVES, el suplente de Edil RÚBEN ALVEZ.

Total 7 Ediles en Sala.

Ingresa habiendo comenzado la Sesión, el Edil Titular DAVID DA COSTA.

Actúa en Secretaría el Oficial Administrativo I, LUCIANO ALVES.

Por el Departamento de Taquigrafía la Especialista IV, MÓNICA ARBIZA.

***\* Se propone para ocupar la Presidencia Ad hoc al suplente de Edil GUILLERMO MARAZZANO.***

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***

***\*Se propone para ocupar la Secretaría Ad hoc a la Edila Titular GLORIA MARTINÍ.***

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***

***\*El Edil NÉSTOR SUÁREZ propone al Edil Titular MANUEL CARAM para que pase a ocupar la Presidencia de la Comisión.***

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***

**ASUNTO S/N: Integración y Constitución.**

Por la presente se comunica al Plenario que en Sesión celebrada en el día de la fecha, se constituye la Comisión, designando a sus autoridades, recayendo la Presidencia en el Edil Sr. MANUEL CARAM y la Secretaría en el Edil Sr. DAVID DA COSTA. Fijándose para sus Sesiones Ordinarias los días martes, a las 21:00 horas.

***-Ingresa a Sala el Edil Titular DAVID DA COSTA-***

***-Consideración del Acta N° 6.***

***-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.***





**ASUNTO N° 438/2018.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Nota de fecha 31 de mayo de 2018. Remite a la Comisión de "...Nomenclatura" propuesta para designar la Plaza de Deportes de Artigas con el nombre de "Prof. Itaurubra Amaral de Ipar" y con el nombre de "Prof. Otto Ruy Xavier" el sector de la administración.

**ASUNTO N° 029/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 113/021 de fecha 08 de febrero de 2021. Remite obrados solicitando la aquiescencia de este Cuerpo Legislativo para designar nombres a 4 caminos rurales de nuestro departamento.

**ASUNTO N° 034/2021.- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/1107 de fecha 09/03/2020. Resolución N° 261/021 de fecha 19 de enero de 2021. Gestión realizada por la Comisión vecinal de Barrio Jardines de la ciudad de Bella Unión solicitando autorización para nominar con nombres las calles del barrio.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1620.-** Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS CERIANI en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021, hace referencia a la posibilidad de hacer un monumento al migrante en la plaza de la madre en Tomás Gomensoro.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1621.-** Fragmento del Acta N° 14. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil LUIS ANDRES RODRIGUEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 05/08/2021, solicita se estudie la posibilidad de instalar un memorial a las víctimas de la guerrilla del departamento de Artigas, en un espacio público.

*\*El Edil Manuel Caram* sugiere a los integrantes de la Comisión que dichos asuntos sean remitidos a la Comisión Departamental de Nomenclator.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

### **INFORME N° 9**

“La Comisión aconseja al Plenario remitir los presentes expedientes a la Comisión Departamental de Nomenclátor”.

*\*El Edil Néstor Suárez* sugiere que se de prioridad al tratamiento de los asuntos de más antigüedad que se encuentran en la Carpeta de la Comisión.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.





**ASUNTO POR EL "0" 2/1082.-** Fragmento del Acta N° 95. Versión taquigráfica del Suplente de Edil en uso de la Banca RUBEN ALVEZ, en la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 19/04/2018, hace referencia a la necesidad de concretar el Liceo N° 6 para Artigas.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1415.-** Fragmento del Acta N° 140. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil RUBEN ALVEZ en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 15/08/2019, hace referencia que recibió nota de vecinos de los barrios Zorrilla, 19 de Junio, Olimpico, Matadero, Polleri y Barrio Sur que plantean la necesidad de contar con un liceo en la zona.

***-Se resuelve:*** Mantener dichos asuntos en Carpeta para recabar mejor información respecto a la cantidad de alumnos que usufructuarían el nuevo centro de estudio.

***-Se vota:*** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1414.-** Fragmento del Acta N° 140. Versión taquigráfica de las expresiones del Suplente de Edil RÚBEN ALVEZ en la Media Hora previa de la sesión celebrada el día 15/08/2019, hace referencia a la Asociación Down de Artigas.

***\*El Edil Néstor Suárez*** sugiere pasar dicho asunto al Ejecutivo Departamental para que informe si cuenta con algún predio para ceder en comodato.

***\*El Edil Manuel Caram*** sugiere que la Comisión reciba a la Directora de dicha Institución.

***\*El Edil Rúben Alvez*** felicita al Edil Manuel Caram por pasar a ocupar la Presidencia de la Comisión.

Manifiesta que está de acuerdo en que se invite a la señora Directora y al Secretario de ADDA para que informen en qué situación se encuentra la institución.

***\*El Secretario administrativo de la Comisión*** informa que ya se cursó invitación a la señora Directora, pero por la pandemia quedó sin efecto.

***\*El funcionario Mario Viola*** informa que la Comisión realizó consulta al Ministerio de Defensa en relación a si tenía algún predio para ceder a dicha institución, y manifiestan que no cuentan con ningún predio.

***\*El Edil Manuel Caram*** sugiere que en primer lugar se reitere la invitación a los señores integrantes de ADDA para la próxima reunión a la hora 21.00, y luego se pase el asunto al Ejecutivo Departamental.

***-Se vota:*** 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.





**ASUNTO N° 245/2019.- EDIL JORGE FERRARI.** Nota de fecha 6 de junio de 2019. Solicita que se reitere al Municipio de Bella Unión la solicitud efectuada por la Comisión de Cultura, a través del Oficio 308/2017, para que se expida conforme se le solicita en dicha nota

*\*El Edil Manuel Caram* sugiere que dicho asunto pase a la Comisión Departamental del Nomenclator.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### **INFORME N° 10**

“La Comisión aconseja al Plenario remitir el presente expediente a la Comisión Departamental de Nomenclátor”.

**ASUNTO N° 364/2020.- CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota N° 2919 de fecha 26 de noviembre de 2020. Remite copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante GABRIEL GIANOLI, referidas a la solicitud de declarar de interés para la salud pública, a la enseñanza curricular en el sistema educativo nacional de las técnicas de resucitación cardiopulmonar y del uso del desfibrilador externo automático.

*\*El Edil Néstor Suárez* propone que se remita nota a la Cámara de Representantes, a las demás Juntas del país y al Congreso Nacional de Ediles.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### **INFORME N° 11**

“La Comisión aconseja al Plenario, apoyar el presente planteamiento remitiendo nota a la Cámara de Representante, al Congreso Nacional de Ediles y a las demás Juntas Departamentales, informando de lo actuado por ésta”.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1469.-** Fragmento del Acta N° 146. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil ALEJANDRO SILVERA en la Media Hora Previa de la sesión celebrada el día 16/10/2019, hace referencia a la entrega de los premios Matías González y propone de qué la Junta tome la iniciativa, en el sentido de empezar a reconocer las artes en nuestro departamento.





*\*El Edil Manuel Caram* manifiesta que estuvo conversando con compañeros Ediles, y si bien este año no hubo competencias deportivas, no se puede dejar de realizar dicho evento.

*\*El Edil Guillermo Marazzano* informa que este asunto ya fue tratado en reuniones anteriores, y manifiesta que considera que es importante que se realice un reconocimiento ya que es un aliento a la gente que trabaja en el deporte. Propone que se premie a la trayectoria en distintas disciplinas no solamente el fútbol, ya que no hubo actividad deportiva este año.

*\*El Edil Néstor Suárez* propone que se empiece a trabajar en el tema, y se presente un anteproyecto a la Comisión.

*\*El Edil Rúben Alvez* propone que se empiece a trabajar, y ver una fecha posible para la realización de dicho evento, y que se vea la posibilidad de hacer reuniones extraordinarias de la Comisión como se hizo en el período pasado.

*\*La Edila Gloria Martiní* manifiesta que está de acuerdo en que se empiece a trabajar en el tema, y propone que para la próxima reunión se traigan nombres de personas o instituciones que se piensan homenajear.

El funcionario administrativo Mario Viola manifiesta que está dispuesto, si la Comisión así lo considera, presentar un memorandum detallado de cómo se realizó la entrega de dichos premios. Manifiesta que el premio a la trayectoria era uno de los premios.

*\*El Edil Manuel Caram* está de acuerdo en que el funcionario acerque dicho material a la Comisión. Manifiesta que para el 12 de setiembre sería imposible, y se podría buscar una fecha simbólica en lo que tiene que ver a la declaración del departamento.

*\*El Edil Néstor Suárez* propone que se lo haga a fin de año.

*\*El Edil Andrés Rodríguez* manifiesta que está de acuerdo en que se premie a la trayectoria. Pregunta si es posible premiar también a instituciones, como por ejemplo el Club Náutico, el Club Con los Mismos Colores, quienes han hecho un esfuerzo enorme desde el punto de vista financiero para mejorar sus instalaciones.

*\*El Edil Manuel Caram* sugiere que se tenga en cuenta la propuesta del Edil Andrés Rodríguez, ya que la Comisión tiene potestades para realizarlo. Sugiere que para este año sea la Junta quien estudie cada uno de los componentes, y que la Comisión sugiera nombres. Sugiere que no sean solo deportistas actuales, hay un atleta de apellido Calfani que compitió en una olimpiada, como así también futbolistas.

Manifiesta que fue una idea que surgió en la Junta.





*\*El Edil Néstor Suárez* sugiere que se agregue para la premiación a algún atleta paraolímpico.

*\*El Edil Manuel Caram* propone que sea la Junta la encargada de designar a los deportistas a ser homenajeados.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

*\*El Edil Andrés Rodríguez* propone que la Comisión se reúna en un horario más temprano.

*\*El Edil Manuel Caram* manifiesta que realizará gestiones con el Presidente de la Junta para modificar el horario de la reunión de la Comisión, la cual podría ser los días martes a la hora 19.30.

**ASUNTO N° 2015/0008. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Oficio N° 699/014 de fecha 22/12/2014. Remite a conocimiento fotocopia de la propuesta de construcción de un Complejo Deportivo y Cívico en nuestra ciudad, presentado por la Liga de Fútbol de Artigas.

*\*El Edil Rúben Alvez* sugiere que dicho tema se mantenga en Carpeta.

*\*El Edil Néstor Suárez* sugiere que dicho asunto pase a la Comisión de Obras Públicas.

-Se vota la propuesta del Edil Rúben Alvez de que el tema se mantenga en Carpeta.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO N° 2015/0864.- EDIL VICTOR MANUEL GARRIDO.** Nota de fecha 07/12/2015. Solicita remitir proyecto de "Prevención y Seguridad Vial en la Educación" a la Comisión correspondiente esta Junta y diversos organismos, con la finalidad de que dicho temario sea incluido como una materia más en la currícula de Educación Primaria y Secundaria.

*\*El Edil Manuel Caram* informe que el tema se encontraba en la Comisión de Legislación, y se lo pasó a esta Comisión.

*\*El Edil Rúben Alvez* manifiesta que la Comisión no tiene potestad de incluir una materia en la educación, se debería pasar dicho asunto a las autoridades de la educación.

*\*El Edil Manuel Caram* propone el archivo del presente asunto.

*\*El Edil Andrés Rodríguez* manifiesta que está de acuerdo con el archivo del asunto porque excede las potestades de la Comisión.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:





### INFORME N° 12

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO N° 283/2020.- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.**  
Oficio N° 127 de fecha 22/09/2020. Contesta oficio N° 297/2020, a través del cual se hace saber que en sesión celebrada el día 20/08/2020, se aprobó el informe N° 315 de la Comisión de "...Cultura..." relacionado a: versión taquigráfica de las expresiones del suplente de Edil RUBEN ALVEZ, referidas a la Asociación Down de Artigas, solicitando la posibilidad de que algún inmueble propiedad del Estado, ubicado en nuestra ciudad pueda ser entregado en comodato, teniendo en cuenta la gran labor desarrollada por esta asociación. Remite informe realizado por el mencionado Ministerio.

*\*El Edil Rúben Alvez* propone el archivo del presente asunto.

*\*El Edil Andrés Rodríguez* manifiesta que está de acuerdo con que se archive el presente asunto, ya que se va a recibir a la Asociación Down de Artigas.

Pregunta si no existen terrenos de AFE en algún punto de la ciudad que se pueda ceder en Comodato.

*\*El Edil Rúben Alvez* manifiesta que AFE es otro organismo, por eso propone el archivo de este asunto.

*\*El Edil Manuel Caram* propone que se arme una Carpeta con los temas relacionados a la Asociación Down de Artigas.

Y se archive el asunto 283/2020.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

### INFORME N° 13

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO N° 308/2020.- EDILES NICOLAS ROMERO Y GARY FRAGA** Nota de fecha 15 de octubre de 2020, a través de la cual los Ediles antes mencionados hacen llegar un proyecto de la comisión de vecinos de Pueblo Sequeira, denominado "Cosas de Pueblo", dichos vecinos además solicitan ser recibidos por los Ediles de este Cuerpo.





\*El funcionario administrativo manifiesta que la Comisión resolvió que se consulte con los vecinos si desean ser recibidos. Y a pedido del Edil Miguel Giménez que quería estar presente y los días martes no podía concurrir, no se los citó.

Los vecinos están esperando que se los cite.

\***El Edil Manuel Caram** propone que se curse invitación a dichos vecinos, para la reunión de la segunda semana del mes de setiembre.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1584.** Fragmento de la versión taquigráfica de las expresiones del Edil ANDRÉS RODRÍGUEZ en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 17/12/2020. Se refiere a egreso de maestros formados íntegramente en Bella Unión y expresa el reconocimiento a esa primera generación de egresados.

#### INFORME

\*El funcionario Mario Viola informa que dicho expediente volvió a Comisión porque el Plenario la autorizó a realizar gestiones.

La Comisión debe resolver a quién se solicitaría entrevista.

\***El Edil Andrés Rodríguez** manifiesta que el Plenario votó la declaración de interés departamental que en el año 2022 se curse en Bella Unión nuevamente la carrera de Magisterio y por primera vez un profesorado de Matemáticas.

Manifiesta que en Bella Unión existe una Comisión pro IFD y con este insumo lo que se hace es llamar a interesados para ver si existe la posibilidad de plantear formalmente, frente a las autoridades, la posibilidad de esos cursos, porque en caso de que no haya alumnos, no puede salir.

\***El Edil Manuel Caram** pregunta si el Edil está en condiciones de informar qué cantidad de interesados habría.

\***El Edil Andrés Rodríguez** manifiesta que aún no se realizó el llamado, se haría la semana que viene. El año pasado se formaron dos grupos de Magisterio de 90 alumnos. Este año la Comisión recibió consultas, pero todavía no se abrió la preinscripción. En definitiva, quien toma resolución es el IFD y las autoridades.

\***El Edil Manuel Caram** propone que se mantenga en Carpeta el presente asunto, para ver la cantidad de inscriptos que habría, y obrar en consecuencia.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.





**ASUNTO N° 339/2020.- CÁMARA DE REPRESENTANTES.** Nota de fecha 6 de noviembre de 2020. Remite versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el Representante RODRIGO ALBERNAZ PEREIRA, en sesión de 3 de noviembre de 2020, referidas al reclamo de mejor acceso a la educación terciaria en el interior del país.

*\*El Edil Rúben Alvez* propone, tomado conocimiento el archivo del presente asunto.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### **INFORME N°14**

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO N° 006/2021.- JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ.** Oficio N° 615 de fecha 16 de diciembre de 2020. Remite moción presentada por el Edil EMANUEL CASTILLO referente a “Espacio cultural abierto”.

*\*El Edil Manuel Caram* propone el archivo del presente asunto.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

#### **INFORME N° 15**

“Tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario, el archivo del presente expediente”.

**ASUNTO N° 067/2021.- EDIL GUILLERMO GASTEASORO.** Nota de fecha 24 de febrero de 2021. Solicita se tribute un pequeño homenaje al conocido deportista Tom Lorenzo, ciudadano artiguense, por su contribución a la práctica del deporte durante la pandemia del coronavirus.

*\*El Edil Manuel Caram* propone que dicho asunto se considere cuando se trate el tema de los premios Matías González.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

**ASUNTO POR EL "0" 2/1610** Fragmento del acta N° 9. Versión taquigráfica de las expresiones del Edil JUAN CARLOS BRANDON en uso de la palabra durante la Media Hora Previa de la Sesión celebrada el día 3/6/2021 hace referencia al día 5/6/2021 la Escuela N° 3 María Orticochea de Bella Unión cumple sus 160 años.





**\*El Edil Juan C. Brandón** informa que la idea es declarar a la Escuela como patrimonio departamental.

**\*El Edil Manuel Caram** propone que el presente asunto sea elevado a la Comisión Departamental de Patrimonio, y sugiere que la Junta se haga presente colocando una placa en recordación a los 160 años de la Escuela.

-Se vota: 7 en 7 Afirmativa – Unanimidad.

-En consecuencia se eleva el siguiente informe al Plenario:

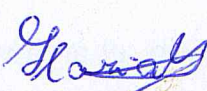
### INFORME N° 16


”La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente expediente a la Comisión de Patrimonio Histórico Departamental, a efectos de declarar dicha escuela Patrimonio Histórico de nuestro departamento. A demás realizar un reconocimiento de este Cuerpo por el aniversario N° 160 de la mencionada Escuela.

Mantener en carpeta para su seguimiento”.

Siendo la hora 22.00 finaliza la Sesión.

  
MANUEL CARAM  
Presidente

  
GLORIA MARTINÍ  
Secretaria Ad hoc

  
Mónica Arbiza  
Taquígrafa